

## BI 20.07 PROGRAMA INNOBIDEAK-KUDEABIDE 2020

29 de Mayo de 2020

La Diputación Foral de Bizkaia ha hecho pública la convocatoria del [Programa Innobideak-Kudeabide 2020](#).

### Objeto

Apoyo a proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia.

### Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 30 de septiembre de 2020

### Beneficiarios

Empresas de Bizkaia con plantilla entre 5 y menos de 50 personas que dispongan de un Informe de Contraste Inicial en vigor, elaborado por Euskalit y presenten un detallado Plan de Acción de Gestión Avanzada que incluya algún proyecto de consolidación en gestión de acuerdo con las áreas de mejora identificadas en el referido contraste.

### Actividades subvencionables

Proyectos de consolidación (proyectos 2B) incluidos en el plan de acción de gestión avanzada que den respuesta al informe de Contraste Inicial de Gestión Avanzada. Los proyectos de consolidación (2B) subvencionables deberán estar orientados a la mejora de alguno de los siguientes ámbitos: estrategia, clientes, personas, sociedad, innovación y resultados.

### Gastos subvencionables

Los gastos de contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría en el ámbito del proyecto de mejora de la gestión presentado.

### Período de ejecución de los proyectos

Los proyectos deberán iniciarse en 2020 y finalizarse antes del 1 de octubre de 2021.

### Modalidad y cuantía de las ayudas

Las ayudas serán en forma de subvenciones no reintegrables.

La base subvencionable máxima será de 12.000 euros

Se abonará el 100% de la cantidad otorgada en el momento de la concesión de la ayuda.

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en este apoyo (Tlf.: 943 30 90 09 - [invema@invema.es](mailto:invema@invema.es))